



1. Destinatarios

El Programa de Experto en Ciencias Forenses y Derecho Sanitario se extiende a lo largo de un curso académico y está dirigido tanto a diplomados universitarios (personal de enfermería, educadores, fisioterapeutas, graduados sociales, trabajadores sociales, etc.) como licenciados (médicos, psicólogos y abogados). Este Programa también puede ser de utilidad a licenciados universitarios en Ciencias Sociales, Humanas, Ciencias de la Educación y de la Salud.

El Programa de Master en Ciencias Forenses y Derecho Sanitario consta de dos cursos académicos y está dirigido a licenciados en Ciencias de la Salud, Sociales, Humanas o Ciencias de la Educación. El contenido del primer Curso es común con el Título de Experto Universitario en Ciencias Forenses. El contenido del segundo Curso es específico de los estudios de Master. Por consiguiente quién supere el curso de experto se le convalidará académica y económicamente el primer curso de master. Así mismo quién realice el Master y lo supere recibirá también el título de experto.

2. Presentación y Objetivos

Estos estudios de Postgrado pretenden lograr la formación especializada de los profesionales en las llamadas genéricamente ciencias forenses con el fin de dotarlos de los conocimientos y destrezas necesarios para abordar de una manera completa esta parcela cada vez más importante donde se entrecruzan los conocimientos médicos con los jurídicos. Los contenidos del Programa de Estudios están diseñados para que el alumno adquiera los conocimientos formativos, tanto de carácter teórico como práctico, necesarios para trabajar en la Administración de Justicia, tanto en el campo médico forense como social o jurídico sanitario. Todo este trabajo deberá capacitar al alumno para la realización de un proyecto encaminado a elaborar una propuesta de actuación concreta en el ámbito pericial.

Los objetivos concretos del Título Experto Universitario en Ciencias Forenses son los siguientes:

- a) Formar, actualizar y reciclar en las Ciencias Forenses a los que posean formación en la materia
- b) Contribuir a desarrollar las habilidades necesarias para poder realizar peritajes, en un caso, o encargarse de dirigir litigios en los otros relacionados con la Medicina Legal y el Derecho Sanitario.
- c) Aprovechar los recursos existentes en el campo de la pericia médica.
- d) Cualificar a los profesionales de la Medicina y del Derecho y dotarles de las destrezas requeridas para realizar las actividades periciales y profesionales.

Los objetivos concretos del Master en Ciencias Forenses y Derecho Sanitario son, además de los objetivos concretos del Experto Universitario, los siguientes:

- a) Proporcionar los conocimientos médicos y jurídicos en un nivel superior y necesario para trabajar en esta área.
- b) Familiarizarse con los programas internacionales y de derecho comparado existentes en el ámbito del derecho sanitario y de las ciencias forenses.
- c) Proporcionar un acercamiento global (médico jurídico) a problemas que surgen en la sociedad actual y que no se abordan en la licenciatura (terrorismo, delincuencia importada, asesinos en serie, Acoso Laboral, Estrés profesional, etc.).
- d) Formar a los alumnos en la práctica pericial y forense adquiriendo técnicas y habilidades de comunicación social

3. Contenido y Programa

TÍTULOS

Código	Tipo Título	Título	Créditos	Precio Material
5001	EXPERTO	EXPERTO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS FORENSES Y DERECHO SANITARIO	40	1.000,00 €
5002	MÁSTER	MÁSTER EN CIENCIAS FORENSES Y DERECHO SANITARIO	85	1.000,00 €

MÓDULOS

Código	Título	Carácter	Créditos	Precio Módulo	Precio Material
T270	1. Aspectos legales básicos	Obligatorio	5	125,00 €	-
T271	2. Derecho civil aplicado a las ciencias forenses I	Obligatorio	5	125,00 €	-
T272	3. Derecho penal aplicado a las ciencias forenses I	Obligatorio	5	125,00 €	-
T273	4. Introducción y definición de las ciencias forenses	Obligatorio	5	125,00 €	-
T274	5. Patología y Tanatología forense I	Obligatorio	7,5	187,50 €	-
T275	6. Psiquiatría forense I	Obligatorio	7,5	187,50 €	-
T276	7. Criminalística	Obligatorio	5	125,00 €	-
T292	8. Derecho civil aplicado a las ciencias forenses II	Obligatorio	5	125,00 €	-
T293	9. Derecho penal aplicado a las ciencias forenses II	Obligatorio	5	125,00 €	-
T294	10. Otros ámbitos del Derecho	Obligatorio	5	125,00 €	-
T295	11. Toxicología forense II	Obligatorio	5	125,00 €	-
T296	12. Patología y tanatología forense II	Obligatorio	5	125,00 €	-
T297	13. Psiquiatría forense II	Obligatorio	5	125,00 €	-
T298	14. Comunicación en público	Obligatorio	5	125,00 €	-
T299	15. Proyecto de investigación	Obligatorio	10	125,00 €	-

Itinerario

El curso de Experto Universitario en Ciencias Forenses y Derecho Sanitario se convalida por el primer curso del Máster en Ciencias Forenses y Derecho Sanitario.

Para superar el curso de Experto Universitario en Ciencias Forenses y Derecho Sanitario habrá de realizar los siguientes módulos: Aspectos legales básicos

Derecho civil aplicado a las ciencias forenses I

Derecho penal aplicado a las ciencias forenses I

Introducción y definición de las ciencias forenses

Patología y Tanatología forense I

Psiquiatría forense I

Criminalística

Para superar el Master en Ciencias Forenses y Derecho Sanitario ha de realizar los siguientes módulos: Aspectos legales básicos

Derecho civil aplicado a las ciencias forenses I

Derecho penal aplicado a las ciencias forenses I

Introducción y definición de las ciencias forenses

Patología y Tanatología forense I

Psiquiatría forense I

Criminalística

Derecho civil aplicado a las ciencias forenses II

Derecho penal aplicado a las ciencias forenses II

Otros ámbitos del Derecho

Toxicología forense II

Patología y tanatología forense II

psiquiatría forense II

Comunicación en público

Proyecto de investigación

4. Metodología y Actividades

El curso se impartirá fundamentalmente con la metodología de la Enseñanza a Distancia. El material didáctico está concebido con este fin. En su mayor parte está diseñado específicamente para este Programa. A lo largo del curso se celebrarán dos sesiones presenciales teórico-prácticas en los meses de marzo y junio, cuya asistencia es muy recomendable, pero no es obligatoria. En estas sesiones presenciales, los alumnos tendrán la oportunidad de conocer a los profesores del programa.

Los alumnos que participen en estas sesiones presenciales podrán obtener hasta un máximo de 10 créditos de los necesarios para superar el curso. Las sesiones presenciales se celebrarán en la Sede Central de la UNED en Madrid, en sábado, en horario de mañana y tarde.

Una vez se disponga del material, el alumno deberá ir preparando las asignaturas de acuerdo con la programación temporal que se indica en esta Guía. Si durante los meses que dura cada una de las asignaturas tuviese alguna dificultad o duda acerca de los contenidos, deberá ponerse en contacto directo con el profesor encargado de esa materia.

5. Material Didáctico Obligatorio

§ FUERTES ROCAÑIN, JC Y OTROS: "Curso de especialista universitario en psiquiatría legal y forense", Módulos I, II y III; ed. Colex, Madrid, 2006.

§ FUERTES ROCAÑIN, JC Y CABRERA FORNEIRO, J: "La Salud mental en los Tribunales"; ed. Arán, Madrid, 2006.

§ SERRANO GIL, A Y OTROS: "Introducción a la Medicina legal"; ed. Díaz de Santos, Madrid, 2007.

§ MENDEZ DE LUCAS, J A: "Cuestiones médico-forenses en la práctica clínica"; ed. PFIZER, S.A., Madrid, 1999.

§ MENCÍAS RODRIGUEZ, E Y MAYERO FRANCO, LM: " Manual de toxicología básica"; ed. Díaz de Santos, Madrid, 2000.

§ LASARTE ALVAREZ, C: "Principios de Derecho Civil"; Tomo I " Parte General y Derecho de la Persona"; ed. Marcial Pons, Madrid, 2006.

§ LASARTE ALVAREZ, C: "Principios de Derecho Civil"; Tomo V "Derecho de Familia"; ed. Marcial Pons, Madrid, 2006.

§ LASARTE Y OTROS: "Curso sobre la protección jurídica del menor: Aspectos Teóricos y prácticos"; ed. Colex, Madrid, 2001.

§ GISBERT CALABUIG, J.A: " Medicina legal y toxicología"; ed. Masson, Madrid, 2003.

6. Atención al Alumno

Los alumnos podrán realizar cualquier consulta administrativa relacionada con su matrícula en la oficina de la Fundación UNED. Los profesores de cada asignatura estarán disponibles en un horario de tutorías durante el tiempo que dure su curso a lo largo del cual el alumno podrá ponerse en contacto con ellos para aclarar cualquier tipo de duda sobre la materia de estudio. Los alumnos pueden hacer consultas por teléfono y e-mail. También podrán recibir la atención directa de los profesores del curso previa petición de hora.

7. Criterios de Evaluación y Calificación

Primer Curso: Experto Universitario en Ciencias Forenses y Derecho Sanitario

La evaluación se hará en dos partes. La primera evaluación tendrá lugar en el mes de abril de 2008. Los contenidos serán los correspondientes a los módulos 1, 2, 3 y 4

La segunda evaluación se realizará a finales del mes de junio de 2008. Los contenidos serán los correspondientes a los módulos 5, 6 y 7

Segundo Curso: Master en Ciencias Forenses y Derecho Sanitario

La evaluación se hará en dos partes. La primera evaluación tendrá lugar en el mes de abril de 2008 Los contenidos serán los correspondientes a los módulos: Módulo 8, Modulo 9, Módulo 10, Módulo 11.

La segunda evaluación se realizará a finales de junio de 2008. Los contenidos serán los correspondientes a los módulos: Módulo 12, Módulo 13, Módulo 14 y Módulo 15.

El Proyecto de Investigación lo realizará el alumno/a a lo largo de todo el año bajo la supervisión de uno los profesores propuestos en este Módulo en función del tema de investigación elegido por el alumno/a. La fecha tope para la entrega de la Memoria será el 1 de septiembre. En cada evaluación, todos los alumnos recibirán por correo un cuestionario, que deberán cumplimentar. Cuando esté acabado, deberán enviarlo a los profesores coordinadores del Título a la siguiente dirección:

La fecha tope de entrega será:

1ª Evaluación: 1 de Junio

2ª Evaluación: 1 de Septiembre

8. Duración y Dedicación

La duración del curso será del 8 de enero al 30 de septiembre.

Total de horas de dedicación 400 horas (40 créditos) del primer curso y 450 horas (45 créditos) del segundo curso.

Total de créditos de los dos Módulos: 85 créditos (850 horas).

9. Equipo Docente

D. Antonio Hernandez-Gil Alvarez-Cienfuegos (Director) Departamento: Derecho Civil

D. Jose Carlos Fuertes Rocañin (Dir. Adjunto)

D. Alfonso Serrano Gil (Dir. Adjunto)

Colaboradores

Dña. Beatriz García Rodríguez

Dña. Rosa Adela Leonseguí Guillot

Dña. María Paz Pous De La Flor

Dña. Juana Ruiz Jiménez

D. Alfonso Serrano Gil

Dña. Lourdes Tejedor Muñoz

D. Jose Benitez Moreno

D. Jose Cabrera Forneiro

D. Ignacio De Las Rivas Aramburu

D. Jose Carlos Fuertes Rocañin

D. Jose Godino Izquierdo

D. Gonzalo Martínez Mico

D. Amador Martínez Tejedor

D. Julio Zarco Rodríguez

10. Matriculación

La matricula se realizará en la

FUNDACION GENERAL DE LA UNED
C/ FRANCISCO DE ROJAS, 2
28010- MADRID
Teles: 91-386-72-75/ 15-92
Fax: 91-386-72-79
www.fundacion.uned.es